SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: **4000**

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013 **AÑO:** 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO**
NOMBRE: **GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)**

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE ENLA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS CONVENIO 0002 DE 2023-APS TERRITORIAL

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 6.756.248.423,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	$ 420.709.912,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 420.709.912,00
				TOTAL:		$ 420.709.912,00	$ 420.709.912,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 420.709.912,00 CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 20/12/2023 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2023

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO **Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43**

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Usuario: 1016072845

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

CONVENIO APS - 002

BUCCA PENDIENTE PARA PAGO NOV

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS** **FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-001** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-10-14**

Fecha de realización de la solicitud:	19-12-2023

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E - DIRECCION SERVICIOS AMBULATORIOS
Objeto:	ADICIONAR PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. CONVENIO 0002 DE 2023 - APS TERRITORIAL
Rubro presupuestal Código y nombre:	4245020905 - CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES.
Valor Solicitado en números	420.709.912
Valor Solicitado en letras	CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

FIRMAS	**Nombre y firma. Dirección Financiera:**	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZÁLEZ
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO (E)
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	JULY PAOLA NEIRA BAUTISTA
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	directorambulatorios@subredcentrooriente.gov.co
	Nombre y firma de quien elabora	JUAN DAVID AMADO FLOREZ
	Correo electrónico de quien elabora	profinancieroconv002@subredcentrooriente.gov.co

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

CDP: 4000

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CODIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 06 FECHA: 2022-08-03

Fecha de Solicitud (A/M/D):	[illegible]	**No Contrato:**	No Contrato: VER CUADRO ANEXO TH 002

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**CONVENIO 0002-2023**			
Objeto:	Aunar esfuerzos administrativos, tecnicos, y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud, basado en Atención Primaria en Salud- APS, mediante la implementacion de equipos interdisciplinarios para la atención de poblaciones en los territorios priorizados en el Distrito Capital			
Adición:	X		**Valor:**	**$420.709.912**
Prorroga:		N/A	**Tiempo:**	N/A
Otro (*):				

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita adicionar los contratos a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No TH-002 - Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y segun las condiciones indicadas en el mismo. Teniendo en cuenta el proceso de ejecución del convenio 0002- 2023, es importante continuar y ampliar los perfiles para el objetivo de realizar procesos de atención en casa Resolutiva con el fin de intervenir familiar y la población objeto dentro de los requerimientos del lineamiento técnico Técnico de SDS. Mediante los modelos de intervención de casa a casa, ruteo y conglomerado, Se solicita la adicion del talento humano relacionado, para dar cumplimiento de la meta Sectorial al Plan de Desarrollo del Distrito No 72, Proyecto de inversión 7827- Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudad plena (2020), cuyos recursos han financiado el diseño Estrategico y la implementación administrativa y operativa del inicio del Modelo de Salud de la Ciudad.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

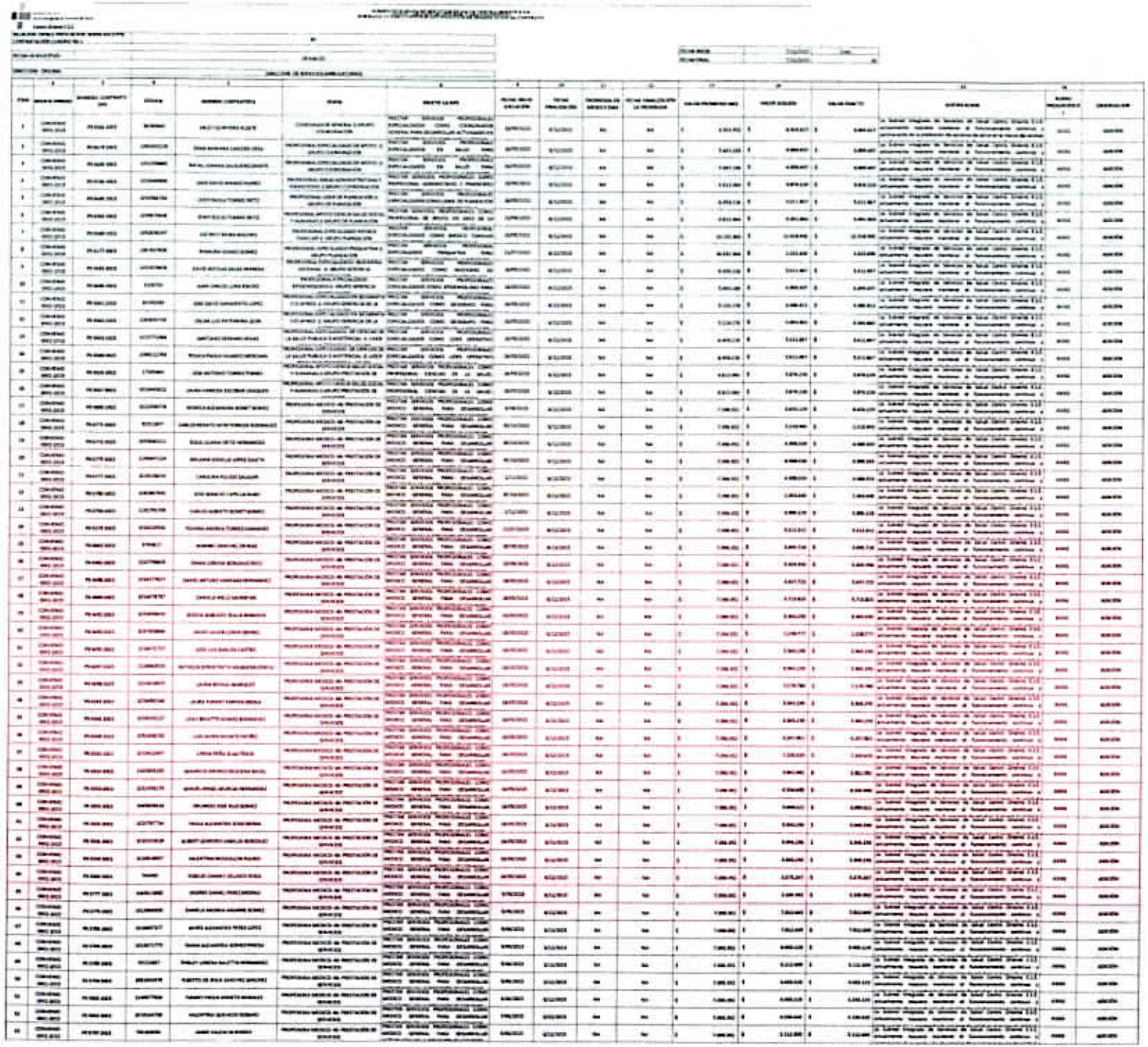
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores publicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestacion de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el la DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de TH-002, con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes areas de la Subred. El convenio 0002-2023, Se dió inicio el 2 de Mayo 2023, suscrito por la Secretaria Distrital de Salud (SDS), capital salud EPS- S y las cuatro subredes de servicios de Servicios de Salud, cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para el fortalecimiento del Modelo de Salud con enfoque Territorial, basado en Atención primaria en Salud- APS, Establecer las acciones en salud para la población de la ruralidad cercana y lejana del Distrito Capital", con enfoque por curso de vida, poblacional, diferencial y de riesgo en salud, en respuesta a las necesidades identificadas a partir de un abordaje a la familia y al individuo en los territorios priorizados. Se solicita la adición del talento humano relacionado, para dar cumplimiento al despliegue de Equipos de atención en casa los cuales serán distribuidos en las cuatro Subredes y operarán en las 20 localidades de la ciudad. Este despliegue permitirá atender a la población más vulnerable de la ciudad, teniendo en cuenta el territorio y sus particularidades, donde se identifica, caracteriza y atiende a los integrantes de cada familia, haciendo énfasis en grupos de especial seguimiento en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, en familias con barreras de acceso al sistema de salud y en quienes asumen labores de cuidado directo de personas en condicion de discapacidad o dependencia. Para estas duplas (cuidador(a)-persona que requiere cuidado), se diseñó una Estrategia de Relevo Domiciliario a Cuidadores que les permite recibir un servicio de reemplazo temporal de su labor de asistencia, para disfrutar de actividades relacionadas con su proyecto de vida, esparcimiento, descanso y/o capacitación en el marco del Sistema Distrital de Cuidado - SIDICU. Cuyo objetivo al corte del mes de Noviembre 2023, para la subred Centro oriente se proyecta tener el talento humano consolidado en la matriz de seguimiento conjunto con la secretaria de salud, en pro de dar cumplimiento al clausurado del convenio Interadministrativo 0002- 2023

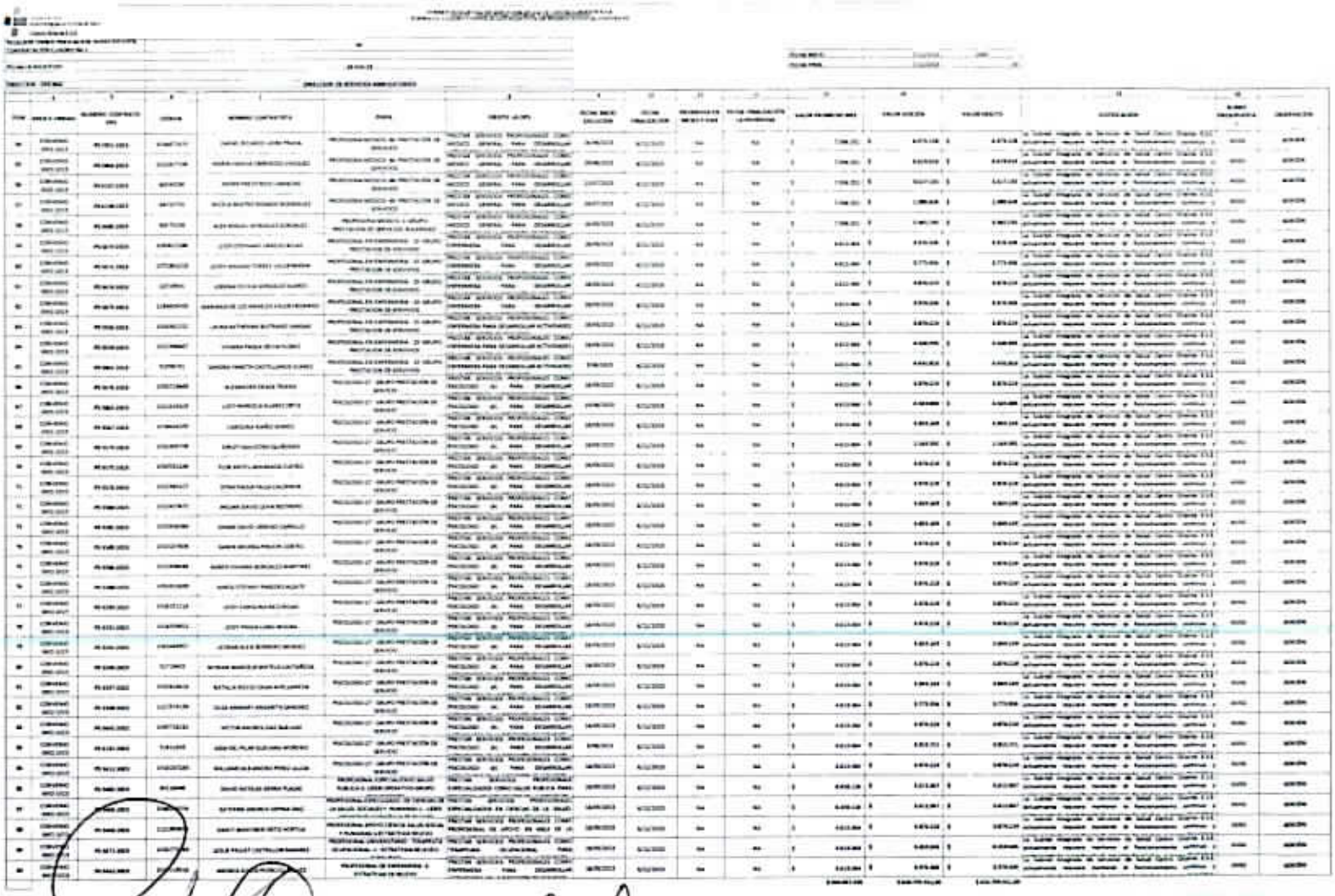
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	**JUAN DAVID AMADO FLOREZ**	**ADMINISTRADOR FINANCIERO CONVENIO 0002 2023**	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	**JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA**	**DIRECTOR TECNICO SERVICIOS AMBULATORIOS**	

El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación

Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	**JULI PAOLA NEIRA BAUTISTA**	**DIRECTOR TECNICO SERVICIOS AMBULATORIOS**	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	**PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO**	**GERENTE (E)**	
			[illegible]

NOTA 1: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2023, se resumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.





PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
GERENTE (E)
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE

DIRECTOR(A) DE SERVICIOS AMBULATORIOS
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE